Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

900959048

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 1210

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia 2026, existe apropiación disponible para atender la siguiente solicitud asi:

CODIGO RUBRO CCPET	NOMBRE RUBRO CCPET
42120202008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
4212020200803	MANTENIMIENTO ESE	$ 36.629.476,00
	TOTAL DISPONIBILIDAD	**$ 36.629.476,00**

OBJETO CDP : CTO 5-2024 ADICION 15 PRORROGA 16 SUSCRITO CON G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS SAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS UNIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. EL CUAL FUE APROBADO POR JUNTA DIRECTIVA SEGÚN ACUERDO No 021 DEL 19 DE MAYO DE 2026

Se expide a solicitud de QUINTERO MOJICA ANA LUCIA ordenaror del gasto.

Bogotá D.C., 25/05/2026

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Fecha y hora de impresion: lunes, 25 de mayo de 2026 16:40
Elaboró: 52017381

Usuario: 52017381

1210-

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Versión:	4	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	17/04/2023	
		Código:	11-01-FO-0001	

1. Bogotá D.C., Mayo de 2026

Señor (a)
PRESUPUESTO
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE

Respetado (a) Señor(a):

De manera atenta solicito expedir el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

3. OBJETO	Se solicita adición No. 15 y prorroga No. 16, para el contrato 005-2024, suscrito con G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S.A.S..,contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos orignales las veces requeridas de los diferentes sistemas generadores de vapor (calderas y calderines) que se encuentren en las unidades de prestacion de servicios de salud de la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur Occidente E.S.E. El cual fue aprobado mediante Junta Directiva según acuerdo No. 021 del 19 de Mayo de 2026.
4. VALOR SOLICITADO	$ 36.629.476
5. VALOR EN LETRAS	**Treinta y Seis Millones Seiscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos M/Cte**

Cordialmente,

ANA LUCIA QUINTERO MOJICA
Subgerente Corporativo

CARGO FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
APROBADO POR: Director de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido	
REVISADO POR: Director de Contratación	Gustavo Andrés Lobo Garrido	
ELABORADO POR: Apoyo Tecnológico I	Leidy Maritza Combita Bautista	
DECLARAMOS QUE HEMOS REVISADO EL PRESENTE DOCUMENTO Y LO ENCONTRAMOS AJUSTADO A LAS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES Y POR LO TANTO, LO PRESENTAMOS PARA LA FIRMA		

1.	ORDEN		CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA

2. Bogotá D.C., MAYO 2026

3. Doctor (a) ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA

4. Marque con una X

ADICIÓN	X	PRORROGA	X	MODIFICACIÓN		SUSPENSIÓN	

CESIÓN		TERMINACIÓN ANTICIPADA

De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:

5. No. ORDEN / CONTRATO	0005-2024
6. NOMBRE CONTRATISTA	G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S
7. NIT/CEDULA	900358505 - 1
8. OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.
9. VALOR A ADICIONAR (SI APLICA)	$36.629.476 (TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS)
10. PLAZO A PRORROGAR (SI APLICA)	2 MESES
	Se solicita la adición presupuestal por valor de TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($36.629.476) y una prórroga de DOS (2) MESES al contrato No. 0005-2024, con el fin de garantizar la continuidad operativa, la confiabilidad y la seguridad de los sistemas térmicos, de vapor y de agua caliente sanitaria en los hospitales adscritos a la Subred Sur Occidente. El contrato No. 0005-2024 cuenta con un valor total de $1.227.567.591, de los cuales se han ejecutado $1.082.462.581, presentando un saldo disponible de $145.105.010. De este saldo, se encuentran técnica y presupuestalmente comprometidas las siguientes actividades: • Reemplazo de redes de agua caliente de alimentación, recirculación y retorno en el cuarto de calderas del Hospital El Tintal, construidas en tubería de cobre en diámetros de 1/2", 1", 1 1/2" y 2", incluyendo desconexión y desmonte de tuberías actuales defectuosas, fabricación y montaje de nuevas redes debidamente soportadas y pintadas según normatividad vigente, y puesta en operación del sistema. Valor: $53.996.250 – Cotización: C-1-4985. • Reemplazo de redes de purga de fondos de la caldera del Hospital de Kennedy. Valor: $19.040.000 – Cotización: C-1-4985. • Suministro e instalación de unidad de encendido para calentador del Hospital de Salud Mental Floralia. Valor: $6.449.800 – Cotización: C-1-4985. • Suministro e instalación de servomotor Honeywell para modulación de combustión de la caldera del Hospital El Tintal. Valor: $7.877.800 – Cotización: C-1-4985. • Reemplazo de la instrumentación del sistema de control de temperatura del tanque de agua caliente del Hospital El Tintal. Valor: $10.372.040 – Cotización: C-1-4985. • Reemplazo de manómetros y termómetros en los sistemas de generación térmica. Valor: $5.593.000 – Cotización: C-1-4985. • Trabajos correctivos del tanque de alimentación de agua de la caldera en el Hospital El Tintal. Valor: $3.558.100 – Cotización: C-1-4956. • Reparación de fugas de vapor en el Hospital El Tintal. Valor: $8.639.400 – Cotización: C-1-4962. El valor total comprometido asciende a $115.526.390. La diferencia entre el saldo total del contrato ($145.105.010) y el saldo comprometido ($115.526.390) corresponde a $29.578.620, recursos que se mantienen reservados para la atención de emergencias, conforme a la naturaleza del contrato y a la necesidad de garantizar respuesta inmediata ante fallas críticas en sistemas térmicos y de vapor.

31-05-2026

11. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD *(Si se refiere a Adición y/o Prórroga)*	Con la adición presupuestal se pretenden ejecutar las siguientes actividades: • Reemplazo de válvula de globo 3" x 150 psi en la red de vapor del cuarto de calderas del Hospital de Kennedy. Valor: $9.750.681. • Reemplazo de Swich aux Honeywell P/MOOR 1 CONTACTO. Hospital Pediátrico Tintal. Valor: $2.174.468. • Corrección fugas red de agua caliente incluye válvula cortina 1 tubería y accesorios de cobre. Hospital Fontibón Valor: $1.747.884 • Tapones Handhole con cuello tapón y puente, trabajos de corte y soldadura caldera Continental. Hospital Pediátrico Tintal valor $ 1.709.345 • Reparación fugas de vapor. Hospital Fontibón. Valor $ 4.641.000 • Montaje y mecanizado de tuberías. Hospital Fontibón. Valor $ 2.677.500 • Pruebas de hermeticidad y Operación. Hospital Fontibón. Valor $ 452.200 • Reparación y puesta en funcionamiento sistema de agua caliente Hospital Kennedy.- Reparación de soldadura en cuerpo y accesorios de los tres tanques almacenamiento.-Reemplazo de instrumentación defectuosa tales como manómetros , válvulas de corte manual, válvula solenoide 2 vapor y válvula de seguridad. Alambrado eléctrico tablero de control a instrumentación lógica de control. Valor $ 13.338.829 La adición presupuestal y la prórroga por DOS (2) MESES permitirán ejecutar tanto los mantenimientos programados como los correctivos identificados, asegurando la continuidad operativa, la seguridad de los sistemas térmicos y el cumplimiento de los lineamientos técnicos e institucionales para la gestión del mantenimiento de equipos industriales esenciales para la prestación de los servicios de salud. por tal razón este contrato ha sido objeto de ser llevado a Junta Directiva para su aprobación respecto a las adiciones que han venido surgiendo, teniendo en cuenta lo establecido en el Estatuto de contratación Acuerdo 037 de 2017, modificado por el Acuerdo 060 del 28 de noviembre de 2019. Que el artículo 18 del Estatuto en cita, establece: DE LAS ADICIONES A LOS CONTRATOS. Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se podrán adicionar hasta tres veces el valor inicial; siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. (...). Que, por medio del Acuerdo No. 060 de 2019, se modificó el artículo 18 incluyendo el PARAGRAFO SEGUNDO, así: "La Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 037 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias excepcionales o presupuestales sobrevinientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios de salud, en razón a que el derecho a la salud y a la vida, son derechos fundamentales que en caso de ser amenazados pueden generar una lesión inminente e irreversible o incluso la muerte.* Que, conforme a las disposiciones antes citadas, resulto legalmente viable la adición al presente, ya que dichas adiciones superaron más de tres (03) veces el valor inicial de cada contrato. Que esta circunstancia ha hecho necesario continuar con el contrato existente, mediante su prórroga y adición, con cargo al presupuesto disponible, mientras se adelantan los procesos internos previstos para el presente año. Ello permite asegurar la continuidad en la prestación del servicio esencial, público y fundamental de salud, y preservar la contratación vigente que lo soporta Que, por lo anterior, mediante Acuerdo No. 021 del 19 de mayo de 2026 se aprobó la adición y prórroga por un (2) meses por valor de $36.629.476 (Treinta Y Seis Millones Seiscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Setenta Y Seis Pesos), al contrato de servicios No. 0005-2024, suscrito con G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S. A. S., para cubrir las necesidades anteriormente mencionadas.
12. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN	N/A

Cordialmente,

13. Jorge David Ramos Moreno
Profesional Especializado III

14. Tatiana Eugenia Marin Salazar
VoBo. Directora Administrativa

15. Ana Lucia Quintero Mojica
VoBo. Directora Financiera E

16. Anexó: Un (1) folio.

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión	5	
		Fecha de aprobación	15/04/2025	
		Código	18-02-FO-0007	

CERTIFICACIÓN: __X___	INFORME PARCIAL: ____	Marque con una (X) según corresponda
CONTRATO No. 0005-2024	FECHA DEL INFORME :	12/05/2026

FUNCIONES GENERALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA SUPERVISIÓN

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO U ORDEN

								Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:
Contratista:	G & T SOLUCIONES DE CONTROL Y CALDERAS S A S	NIT O C.C	900.358.505-1	Valor Contrato Inicial:		$111.343.193		1/02/2024	30/06/2024
Representante Legal:	GERARDO ANDRES GALVAN MORENO	Cedula Representante	80.850.196	No. Adición	Fecha Registro Presupuestal	Valor Adición			
				Adición 1	10/05/2024	$100.000.000	Prórroga 1	1/07/2024	31/07/2024
Objeto del Contrato u orden	"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REPUESTOS ORIGINALES LAS VECES REQUERIDAS DE LOS DIFERENTES SISTEMAS GENERADORES DE VAPOR (CALDERAS Y CALDERINES) QUE SE ENCUENTREN EN LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E."			Adición 2	1/09/2024	$73.999.456	Prórroga 2	1/08/2024	30/11/2024
Duración Inicial	CINCO (05) MESES			Adición 3:	1/11/2024	$56.244.396	Prórroga 3	1/12/2024	31/01/2025
Disponibilidades Números	2863 del 27 de noviembre	Registros Presupuestales		Adición 4	1/02/2025	$96.528.634	Prórroga 4:	1/02/2025	28/02/2025
				Adición 5	18/03/2025	$7.257.093	Prórroga 5	1/03/2025	31/03/2025
				Adición 6	1/04/2025	$240.000.000	Prórroga 6:	1/04/2025	15/05/2025
				Adición 7	26/06/2025	$47.000.000	Prórroga 7	16/05/2025	15/07/2025
				Adición 8	15/08/2025	$20.692.119	Prórroga 8	16/07/2025	31/08/2025
				Adición 9	27/08/2025	$30.000.000	Prórroga 9	1/09/2025	30/09/2025
				Adición 10	30/09/2025	$55.000.000	Prórroga 10:	1/10/2025	31/10/2025
Rubro presupuestal		CÓDIGO		Adición 11	14/11/2025	$68.613.400	Prórroga 11:	1/11/2025	15/11/2025
				Adición 12	2/12/2025	$20.000.000	Prórroga 12:	16/11/2025	2/12/2025
				Adición 13	15/01/2026	$115.889.300	Prórroga 13:	3/12/2025	15/01/2026
				Adición 14	15/04/2026	$185.000.000	Prórroga 14:	16/01/2026	30/04/2026
							Prórroga 15:	1/05/2026	31/05/2026
	MANTENIMIENTO E.S.E.	4212020200803		Valor Total:		$1.227.567.591	Fecha Terminación actual:		31/05/2026

FECHA ENTREGA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	30/07/2026

FUNCIONES TÉCNICAS DE LA SUPERVISIÓN

2. AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIÓ			ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
1	Cumplir con el objeto contractual en las condiciones propuestas en la oferta y aceptadas por las partes, así mismo colaborar con la subred para que la orden se desarrolle dentro de los parametros de idoneidad, oportunidad, calidad, eficacia, eficiencia y economia	Según distribución de los equipos	SI X	NO		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
						Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			
2	Cumplir y acatar las sugerencias y recomendaciones del supervisor de la orden, dentro del plazo estipulado o acordado, así como desarrollar las actividades de prestación de los informes y respuestas inherentes a las actividades realizadas y contratadas y que	Según distribución de los equipos	SI X	NO		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
						Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			
3	Permitir la supervisión de la orden a la persona que la subred designe para el efecto	Según distribución de los equipos	SI X	NO		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
						Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			
4	Pagar toda clase de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, departamental y/o distrital que se causen con ocasión de la orden, así como las retenciones a que haya lugar.	Según distribución de los equipos	SI X	NO		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
						Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			
5	Las demás contenidas en esta orden y las de su propia naturaleza	Según distribución de los equipos	SI X	NO		Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
						Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
						Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN	Versión:	5	
		Fecha de aprobación:	15/04/2025	
		Código:	18-02-FO-0007	

FUNCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DE LA SUPERVISIÓN

3. INFORMACIÓN DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACIÓN	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FE4815	14-02-2024	01 AL 29 FEB 2024	15-02-2024	23.137.306	23.137.306	1.204.430.285	2%	
2	FE4816	14-02-2024	01 AL 29 FEB 2024	15-02-2024	23.918.598	47.055.903	1.180.511.686	4%	
3	FE4856	11-03-2024	01 AL 29 FEB 2024	13-03-2024	8.812.665	55.868.569	1.171.699.022	5%	
4	FE4903	11-04-2024	01 AL 10 ABRIL 2024	12-04-2024	28.824.613	84.693.182	1.142.874.409	7%	
5	FE4938	07-05-2024	2024-04-23	07-05-2024	14.542.985	99.236.167	1.128.331.424	8%	
6	FE4939	07-05-2024	2024-04-30	07-05-2024	9.266.709	108.502.876	1.119.064.715	9%	
7	FE4986	19-06-2024	MAYO 2024	20-06-2024	713.006	109.215.882	1.118.351.709	9%	
8	FE4989	19-06-2024	JUNIO 2024	20-06-2024	10.758.826	119.974.708	1.107.592.883	10%	
9	FE5039	08-08-2024	AGOSTO 2024	09-08-2024	53.999.456	173.974.163	1.053.593.428	14%	
10	FE5040	08-08-2024	AGOSTO 2024	09-08-2024	28.283.124	202.257.287	1.025.310.304	16%	
11	FE5120	04-10-2024	SEPTIEMBRE 2024	07-10-2024	26.244.396	228.501.683	999.065.908	19%	
12	FE5121	04-10-2024	14-08-2024	07-10-2024	4.077.499	232.579.182	994.988.409	19%	
13	FE5172	14-11-2024	OCTUBRE 2024	15-11-2024	31.885.961	264.465.143	963.102.448	22%	
14	FE5173	14-11-2024	OCTUBRE 2024	15-11-2024	15.346.478	279.811.621	947.755.970	23%	
15	FE5208	05-12-2024	NOVIEMBRE 2024	06-12-2024	9.657.152	289.468.773	938.098.818	24%	
16	FE5209	05-12-2024	NOVIEMBRE 2024	06-12-2024	42.653.684	332.122.457	895.445.134	27%	
17	FE5256	16-01-2025	DICIEMBRE 2024	17-01-2025	2.429.118	334.551.576	893.016.015	27%	
18	FE5267	16-01-2025	DICIEMBRE 2024	17-01-2025	1.819.706	336.371.282	891.196.309	27%	
19	FE5312	11-02-2025	ENERO 2025	12-02-2025	3.861.345	340.232.627	887.334.964	28%	
20	FE 5340	11-03-2025	FEBRERO 2025	11-03-2025	26.244.396	366.477.023	861.090.568	30%	
21	FE 5343	11-03-2025	FEBRERO 2025	11-03-2025	8.791.779	375.268.802	852.298.789	31%	
22	FE 5345	11-03-2025	FEBRERO 2025	11-03-2025	23.233.060	398.501.862	829.065.729	32%	
23	FE 5374	02-04-2025	MARZO 2025	02-04-2025	3.698.482	402.200.344	825.367.247	33%	
24	FE 5441	19-05-2025	MAYO 2025	20-05-2025	23.137.306	425.337.650	802.229.941	35%	
25	FE 5447	19-05-2025	MAYO 2025	20-05-2025	17.058.343	442.395.993	785.171.598	36%	
26	NC 2-105	20-05-2025	NC FE5 447	22-05-2025	-17.058.343	425.337.650	802.229.941	35%	
25	FE 5448	20-05-2025	MAYO 2025	22-05-2025	15.121.488	440.459.138	787.108.453	36%	
26	FE 5449	20-05-2025	MAYO 2025	22-05-2025	1.936.855	442.395.993	785.171.598	36%	
27	FE 5463	06-06-2025	MAYO 2025	06-06-2025	15.279.600	457.675.593	769.891.998	37%	
28	FE 5470	11-06-2025	JUNIO 2025	12-06-2025	3.631.295	461.306.888	766.260.703	38%	
29	FE 5471	11-06-2025	JUNIO 2025	12-06-2025	11.090.800	472.397.688	755.169.903	38%	
30	FE 5518	15-07-2025	JUNIO 2025	16-07-2025	4.474.400	476.872.088	750.695.503	39%	
31	FE 5540	11-08-2025	JULIO 2025	12-08-2025	17.243.100	494.115.188	733.452.403	40%	
32	FE 5541	11-08-2025	JULIO 2025	12-08-2025	3.237.958	497.353.146	730.214.445	41%	
33	FE 5547	11-08-2025	AGOSTO 2025	12-08-2025	180.154.100	677.507.246	550.060.345	55%	
34	FE 5576	04-09-2025	AGOSTO 2025	04-09-2025	66.366.300	743.873.546	483.694.045	61%	
35	FE 5577	04-09-2025	AGOSTO 2025	04-09-2025	34.046.155	777.919.701	449.647.890	63%	
36	FE 5624	07-10-2025	SEPTIEMBRE 2025	07-10-2025	46.183.900	824.103.601	403.463.990	67%	
37	FE 5625	07-10-2025	SEPTIEMBRE 2025	07-10-2025	12.602.100	836.705.701	390.861.890	68,2%	
38	FE 5696	20-11-2025	OCTUBRE 2025	20-11-2025	14.244.300	850.950.001	376.617.590	69,3%	
39	FE 5697	20-11-2025	OCTUBRE 2025	20-11-2025	7.694.153	858.644.154	368.923.437	69,9%	
40	FE 5735	15-12-2025	NOVIEMBRE 2025	15-12-2025	32.888.743	891.532.897	336.034.694	72,6%	
41	FE 5736	15-12-2025	NOVIEMBRE 2025	15-12-2025	33.133.506	924.666.403	302.901 188	75,3%	
42	FE 5793	20-01-2026	DICIEMBRE 2025	20-01-2026	16.481.500	941,147.903	286.419.688	76,7%	
43	FE 5794	20-01-2026	DICIEMBRE 2025	20-01-2026	2.464.228	943.612.131	283.955.460	76,9%	
44	FE 5823	11-02-2026	FEBRERO 2026	11-02-2026	36.240.396	979.852.527	247.715.064	79,8%	
45	FE 5824	11-02-2026	FEBRERO 2026	11-02-2026	43.181.625	1.023.034.152	204.533.439	83,3%	
46	FE 5825	11-02-2026	FEBRERO 2026	11-02-2026	10.990.533	1.034.024.685	193.542.906	84,2%	
47	FE 5925	17-04-2026	ABRIL 2026	17-04-2026	12.197.500	1.046.222.185	181.345.406	85,2%	
48	FE 5956	09-05-2026	MAYO 2026	11-05-2026	36.240.396	1.082.462.581	145.105.010	88,2%	
TOTAL					1.082.462.581	1.082.462.581	145.105.010	88,2%	

4. VERIFICACIÓN GARANTÍAS

Existencia de Garantías		SI:	☐
		NO:	☐

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	MIL OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE	$ 1.082.462.581
Saldo por ejecutar	CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE	$ 145.105.010
VALOR TOTAL CERTIFICADO	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE	$ 36.240.396

No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
FE 5956	9/05/2026
VALOR A PAGAR	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS. PESOS M/CTE
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecución del contrato no se ha presenta ningún inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato

ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	Tatiana Eugenia Marín Salazar
C.C. No.	43871908
CARGO/PERFIL	Directora Administrativa
AREA DE UBICACIÓN	Dirección Administrativa
FIRMA APOYO SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	Jorge David Ramos Moreno
C.C. No.	1127603676
CARGO/PERFIL	Profesional Especializado III
AREA DE UBICACIÓN	Dirección Administrativa